



# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

### PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

417

Región del Establecimiento

ATACAMA

### PROTOCOLO SANITARIO

#### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describe los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

Materiales a. Artículos de Limpieza: Jabón Líquido Dispensador de Jabón Toalla de Papel (rollo) Dispensador de Papel Paños de Limpieza b. Productos Desinfectantes Alcohol Gel Dispensadores Alcohol Gel Amonio Cuaternario Alcohol Etilico 70% (para limpieza de artículos electrónicos, computadores, teclados, etc.) Otros Desinfectantes según especificaciones ISP Rociadores, bombas de Espalda. Limpieza y Desinfección de Áreas Comunes Previo a la desinfección se debe efectuar un proceso de limpieza de superficie, con el propósito de remover materia orgánica e inorgánica, eliminando la suciedad por arrastre. Una vez realizada la limpieza de las superficies, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, aplicando productos desinfectantes, utilizando rociadores, paños de fibra o microfibra o trapeadores en el caso de los pisos. Los rociadores serán utilizados en superficies pequeñas, mientras las bombas de espalda serán utilizadas para espacios amplios y abiertos. Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas con alta frecuencia por la comunidad educativa como: manillas, pasamanos, tazas de inodoro, llaves de agua, llaves de salas y oficinas, superficies de mesas, sillas, escritorios, entre otros. Se realizarán limpiezas a lo menos 2 veces al día, especialmente antes y después de los recreos, también las superficies como los pisos y los elementos arriba mencionados. Las salas de clase y espacios cerrados se ventilarán a lo menos 3 veces al día. Se eliminará a diario toda la basura del establecimiento. Se realizará limpieza y desinfección profunda todos los días, posterior al retiro de los integrantes de la comunidad educativa. Limpieza y Desinfección de

Fecha de Emisión: 08-01-2021 10:44:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**c2d8 rnsh I9se**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

Material Pedagógico y Psicométrico Cada vez que un profesional de la educación (docentes, psicopedagogas y profesionales de apoyo) utilice algún material pedagógico y/o didáctico debe realizar una minuciosa limpieza a cada implemento manipulado por los estudiantes.

### 1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Artículos de Protección Personal Termómetro Infrarrojo Mascarillas Guantes para labores de Aseo, reutilizables, resistentes, impermeables, manga larga (no quirúrgicos) Overol Tyvek para el personal de aseo Pechera desechable o reutilizable Cubre Calzado (personal de aseo) Botiquín Básico Cofia (manipuladoras de alimentos) Delantal (manipuladoras de alimentos) Botas antideslizantes (manipuladoras de alimentos) Guantes Desechables (manipuladoras de alimentos) Medidas de Higiene y Protección Personal 1. Estudiantes Los estudiantes de Párvulos, Primeros y Segundos harán uso de las salas del primer piso, permitiéndonos un aforo de 10 personas. Los estudiantes de 3° a 8° utilizarán las salas del segundo y tercer piso, permitiéndonos un aforo de 15 personas. Al momento de ingresar a la sala deben aplicar alcohol gel en sus manos, utilizando el dispensador ubicado afuera de cada sala, el uso de mascarilla es obligatorio durante toda la permanencia en el establecimiento, debiendo cambiar dicho accesorio cada 2 horas incluidas las mascarillas reutilizables. No se pueden compartir los útiles escolares. 2. Docentes, Asistentes de la Educación Higienizar constantemente sus manos Uso obligatorio de mascarillas durante toda la permanencia en el establecimiento. Durante los recreos u horas no lectivas pueden permanecer en la sala de profesores u otros sectores habilitados para la ocasión. No se puede compartir útiles como lapiceras, tijeras, etc. No se puede compartir alimentos.

### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y

Fecha de Emisión: 08-01-2021 10:44:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**c2d8 rnsh l9se**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

**Ingreso al Establecimiento** El ingreso de los estudiantes y funcionarios se realizará por los portones principales utilizando ambas puertas, dividiendo el ingreso por curso y/o nivel. Cada estudiante y funcionario debe desinfectar su calzado en los pediluvios ubicados al ingreso del establecimiento. Se tomará la temperatura de manera individual con termómetros infrarrojos. Se aplicará alcohol gel en las manos. Los estudiantes ingresarán en forma controlada durante un intervalo de 15 minutos, entre 8.15 y 8.30. **Salida del Establecimiento** 1. **Estudiantes:** Al finalizar la jornada los estudiantes realizarán la salida del establecimiento por el portón ubicado en el sector de párvulos (niveles pequeños) y por el portón principal (niveles grandes). El horario de salida será diferido, considerando un margen de 10 minutos entre niveles. 2. **Docentes y Asistentes de la Educación** Los docentes y asistentes de la educación se retirarán del establecimiento de acuerdo a sus respectivos horarios, utilizando el portón principal. **NOTA:** Para los Estudiantes que utilicen transporte escolar al ingresar o salir del establecimiento. Con el objetivo de velar por el cumplimiento de las normativas sanitarias emanadas por el MINSAL, se realizará una reunión con los transportistas, donde se expondrán los protocolos de actuación. Luego se informará a los apoderados para que éstos se mantengan atentos al cumplimiento de dichas medidas cada vez que sus hijos o hijas hagan uso del servicio de transporte contratado.

#### 1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos.

Durante los recreos las salas permanecerán cerradas. Durante los recreos los estudiantes harán uso de espacios diferenciados y demarcados, para evitar aglomeraciones, minimizando los riesgos de contagio. Serán supervisados por los asistentes de la educación para resguardar seguridad y distanciamiento (inspectoras de patio, encargada de convivencia, inspector general, entre otros.) No se puede compartir colaciones.

#### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 10:44:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**c2d8 rnsh l9se**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Los servicios higiénicos tienen un aforo de 5 personas por servicio, debiendo controlarse el ingreso de los estudiantes. Fuera de ellos estarán demarcadas (en el piso) líneas de separación con distancia de 1 metro para que cada estudiante espere turno de ingreso. En los servicios higiénicos se encuentran dispensadores de jabón líquido, así como dispensadores de toalla de papel y papel higiénico, ubicados estratégicamente para un uso eficiente.

#### 1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Se incorporará el uso de lavamanos portátiles en los patios con el objetivo de mantener lavado de manos constante. Las reuniones de apoderados, consejos de profesores y las diferentes reuniones programadas, se realizarán de forma virtual. del uso de CRA, este se encontrará bloqueado para la atención de estudiantes, los textos necesarios serán solicitados por los docentes, al momento de la devolución los libros serán desinfectados y puestos en cuarentena por 5 días. Los apoderados podrán solicitar libros vía correo electrónico, para que se les facilite en forma digital.

### PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

#### 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

EN CASO DE SOSPECHA Si un estudiante a su llegada o estando en el establecimiento presenta temperatura superior

Fecha de Emisión: 08-01-2021 10:44:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**c2d8 rnsH I9se**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

a 37,8 ° C, será trasladado a la sala de aislamiento del colegio, donde se le cuidará hasta la llegada del apoderado quien será contactado vía telefónica por la encargada de enfermería. El apoderado tendrá que llevar a su hijo o hija al Cesfam palomar o centro de urgencia del Hospital Regional para que sea examinado y se le tome el examen PCR, cuyo resultado deberá ser informado al establecimiento dentro de 72 horas (se resguardara la confidencialidad). Si el resultado es negativo el estudiante deberá realizar cuarentena preventiva. Se llevará un listado de asistencia diaria de personas que asistan al establecimiento, considerando Nombre, Rut y Teléfono, para realizar la trazabilidad, en caso de ser necesario ubicar a los contactos estrechos EN CASO DE CONTAGIO Se aplicará protocolo para establecimientos educacionales, emanado desde el Ministerio de Salud. Tipo de Riesgo: Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a). Suspensión de clases: No. Cuarentena: Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral. Tipo de Riesgo: Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos) Suspensión de clases: Se suspenden las clases del curso completo por 14 días. Cuarentena: El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Ministerio de Salud – Ministerio de Educación ANEXO 3 9 ABRIR LAS ESCUELAS - PASO A PASO Tipo de Riesgo: Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). Suspensión de Clases: Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados. Cuarentena: Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades. Tipo

Fecha de Emisión: 08-01-2021 10:44:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**c2d8 rnsh I9se**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

de Riesgo: Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado. Suspensión de clases: Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. Cuarentena: Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

### 3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

El establecimiento ha decidido no entregar alimentación de manera regular o convencional, y solicitará la Modalidad Mixta letra b.- Servicio de entrega de canastas.

### ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

#### 4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

**Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)**

Fecha de Emisión: 08-01-2021 10:44:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**c2d8 rnsh I9se**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Días alternos
Kinder	Días alternos
Primero básico	Días alternos
Segundo básico	Días alternos
Tercero básico	Días alternos
Cuarto básico	Días alternos
Quinto básico	Días alternos
Sexto básico	Días alternos
Séptimo básico	Días alternos
Octavo básico	Días alternos
Primero medio	No se imparte este nivel
Segundo medio	No se imparte este nivel
Tercero medio	No se imparte este nivel
Cuarto medio	No se imparte este nivel
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 08-01-2021 10:44:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**c2d8 rnsh I9se**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

### EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

PLAN DE EDUCACION REMOTA Para aquellos estudiantes que por diversas razones no asistirán a clases presenciales contamos con la página web del establecimiento en donde podrán acceder al Plan de Clases de cada asignatura y de esta manera continuar su proceso de formación. Además, para reforzar sus aprendizajes se realizarán encuentros virtuales mediante ZOOM dos veces a la semana, durante la clase virtual se entregarán los contenidos principales para alcanzar los objetivos de aprendizaje prioritarios preestablecidos por el LA UNIDAD DE CURRÍCULO DE MINEDUC, en cada nivel. Se establecerá y publicará el horario de cada curso con anticipación en la página institucional ([www.cobupa.cl](http://www.cobupa.cl)) en la que se realizará la modalidad virtual. Todas las asignaturas de todos los cursos tienen y tendrán horas de enseñanza en modalidad a distancia.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 10:44:36

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**c2d8 rnsh I9se**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

**INDUCCION A DOCENTES Y ASISTENTES** Para que el Plan de Funcionamiento se pueda llevar a cabo de una forma óptima, es de vital importancia que sea conocido por todos los integrantes del establecimiento, es en este aspecto donde los docentes y asistentes de la educación cumplen un rol fundamental. Para lograr este conocimiento se realizarán inducciones grupales, donde se les explicara la importancia del buen funcionamiento del establecimiento, conocerán las normas generales de higiene y seguridad, protocolos, medios y formas de comunicación (como llegara la información a la comunidad educativa). Esta inducción busca que el establecimiento y sus actividades educativas se desarrollen de una manera segura.

#### 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

**COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA** Para lograr un funcionamiento adecuado se debe contar con una comunidad educativa informada, donde la comunicación sea efectiva. Con el propósito de que la comunidad educativa conozca el plan de funcionamiento, se utilizaran diferentes medios y formas para llegar a cada uno de los integrantes de nuestra comunidad. **MEDIOS Y FORMAS DE COMUNICACIÓN.** MEDIOS Página Web [cobupa.cl](http://cobupa.cl) Redes sociales Facebook Convivencia Escolar Colegio Buen Pastor. WhatsApp de cursos. FORMAS Power Point. Videos. Cápsulas

Fecha de Emisión: 08-01-2021 10:44:37

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**c2d8 rnsH I9se**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

informativas. Infografías. Folletos. Reuniones de Apoderados (desde la primera en adelante).

#### 8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA PRESENCIAL y REMOTA • Guías pedagógicas • Textos escolares • Material concreto • Tics • Clases expositivas (apoyo ppt, videos, entre otros) • Cápsulas educativas • Audios, videos • Clases virtuales Plan de Apoyo Pedagógico se realizará de forma presencial en la jornada de la tarde y una de forma virtual.

#### ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Trimestral**

Fecha de Emisión: 08-01-2021 10:44:37

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**c2d8 rnsh l9se**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

